

28
y estas han estado colocadas dentro del Can-
co de esta Poblacion y cerca del Cuartel
real. de dho. Regimiento, y la de los herederos
de Ballejo esta extramuros y en lo ultimo
de la Poblacion del otro lado del Puente a la
valida del Camino para Cantagema, muy dir-
tante de dho. Cuartel, y bastante fundam.
que fuere siempre muy reducida en Al-
guilera.

Ademas de las Razones antecedentes
se halla otra muy critica y politica para
que haya dificultades en dar dha. Casa, y en
que su terreno vedio por esta Ciudad
al dho. Ballejo Contal de que la habia de
construir vago el Plan que se levanto
y hazer un balconage para que el Ayun-
tamiento y sus dependientes los ocupa-
ren en las funciones de Negocios publi-
cos, y que quando llegare este caso la
havia de dexar desocupada para aquellos
dias que duraren, como consta de la Es-
critura y Condicion de que se puede pro-
ner Testimonio; y si ocurriessen dho.
festivos hallandose la expresada Compa-
nia ocupando la Casa, podrian ofrecerse
ve algunas dificultades en desalojarla.